

*Anuncio de la Comunidad Regantes de las Huertas de Fraga, Velilla de Cinca y Torrente de Cinca sobre la exposición pública de las Ordenanzas.*

Con fecha 5 de marzo de 2022 tuvo lugar la celebración de la Junta General extraordinaria en la que fueron aprobadas las nuevas Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad de Regantes de las Huertas de Fraga, Velilla de Cinca y Torrente de Cinca, por lo que, a indicación del organismo de cuenca, se somete el texto a exposición pública por plazo de un mes en las sedes de los Ayuntamientos de Velilla de Cinca, Fraga y Torrente de Cinca, así como en la oficina administrativa de la Comunidad (Avda. Aragón 114, Fraga), para que los interesados puedan examinarlos en horario hábil de oficina y formular las alegaciones que consideren pertinentes. Lo que se comunica a los oportunos efectos.

Fraga, 1 de marzo de 2024.- El Presidente, Miguel Angel Miró Palau.